



REGLAMENTO PARA EL TORNEO IRT BLITZ E IRT CLÁSICAS
DENOMINADO XI GRAND PRIX

Organizan: CLUB AJEDREZ DEL ESTE y FEDERACION PARAGUAYA DE AJEDREZ.

Local: CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO AREA 1.

Ciudad: CIUDAD DEL ESTE – ALTO PARANA – PARAGUAY.

Fechas: Viernes 7, Sábado 8 y Domingo 9 de Noviembre de 2025.

Requisitos: Estar al día con la licencia y canon 2025 FEPARAJ, jugadores y Club afiliado.

Sistema: Suizo a 7 rondas.

Cadencia: Blitz 7 rondas de 3+2 minutos, y ritmo clásico 7 rondas de ritmo Clásicas de 60 minutos + 30 segundos de incremento por jugada.

Árbitro: Al Gualberto Benítez.

Cierre de inscripciones: Viernes 7 de noviembre de 2025, hasta el medio día; 12:00 horas.

Costo de Inscripción: Sólo Blitz G. 100.000, sólo Clásica G. 100.000,

Combo para ambos torneos G. 150.000.

Banco Nación Argentina

TITULAR: FEDERACIÓN PARAGUAYA DE AJEDREZ

CUENTA: 556424

MONEDA: Guaraníes

Cuenta: Cuenta Corriente

RUC: 80031699-1

Enviar un correo con el comprobante de pago y los datos del jugador:

(ID FIDE, Nombre y Apellido, Fecha de nacimiento) a feparaj@gmail.com

“Especificando Torneo Blitz, torneo clásica o el combo”.

NORMAS LEGALES: Leyes de la FIDE Reglamento del Sistema Suizo. El presente reglamento del Torneo. El pareo una vez publicado no puede ser modificado.

Criterios de Desempate:

1. Resultado Particular
2. Buchholz Cut – 1
3. Buchholz Total
4. Sonneborn – Berger
5. Mayor Número de victoria

Horario y rondas: Blitz 7 rondas de 3+2 minutos. En caso, que hayan mas de 100 (cien) jugadores en el Blitz, se disputaran 9 rondas.

RONDA 1: Viernes 07 de noviembre/2025 a las 16:00 hs. Las siguientes rondas en función a la culminación de la ronda anterior.

Premios para el torneo Blitz una bolsa de G. 1.400.000 distribuidos de la siguiente manera:

- 1° Puesto..... G. 500.000 (+ medalla).
- 2° Puesto..... G. 300.000 (+ medalla).
- 3° Puesto..... G. 200.000 (+ medalla).
- Mejor Juvenil hasta 18 años..... G. 200.000 (+ medalla).
- Mejor Femenino.....G. 200.000 (+ medalla).

Para el torneo de clásicas los horarios son:

Días	Rondas	Modalidad	Ritmo	Hora inicio
Viernes	Ronda 1	Clásicas	60+ 30	19:30
Sábado	Ronda 2	Clásicas	60+ 30	09:30
Sábado	Ronda 3	Clásicas	60+ 30	13:30
Sábado	Ronda 4	Clásicas	60+30	17:30
Domingo	Ronda 5	Clásicas	60+30	09:30
Domingo	Ronda 6	Clásicas	60+30	13:30
Domingo	Ronda 7	Clásicas	60+30	17:30
Domingo	Premiación	Al finalizar	Última ronda	20:00

La premiación se realizará al finalizar la última ronda; para el torneo de clásicas se cuenta con una bolsa de G. 5.000.000, distribuidos de la siguiente manera:

- Campeón:** 1.500.000 G. + TROFEO
- Vice Campeón:** 800.000 G. + TROFEO
- Tercer Puesto:** 700.000 G. + TROFEO
- Cuarto Puesto:** 500.000 G. + MEDALLA
- Quinto Puesto:** 300.000 G. + MEDALLA
- Mejor Femenino:** 300.000 G. + MEDALLA
- Mejor Extranjero:** 300.000 G. + MEDALLA
- Mejor +50:** 300.000 G. + MEDALLA
- Mejor +65:** 300.000 G. + MEDALLA

Medallas a los Mejores en las siguientes Categorías:

- Sub 6 a Sub 20 tanto en Absoluto como en Femenino.
- Mejor Sub 2000 ELO
- Mejor Sub 1700 ELO

- Mejor Club Ajedrez del Este
- Mejor SIN ELO

OBS: Los premios no son acumulativos, se priorizará el de mayor conveniencia y relevancia para el jugador.

TOLERANCIA PARA APLICACIÓN DE WO: Se aplicará WO a los 60 minutos después de iniciadas las partidas para el ritmo clásicas.

PENALIZACIONES POR AUSENCIAS INJUSTIFICADAS

1 (una) ausencia sin aviso previo causan la eliminación del jugador con pérdida de todo derecho. Se considerará ausencia a la inasistencia del jugador a la sala de juego en la ronda en que haya perdido por W.O. La ronda se considerará terminada una vez acabada la última partida en juego. Los jugadores que avisen anticipadamente su ausencia en una ronda, no serán pareados. No se aceptarán dos ausencias con aviso previo. En caso de producirse dos derrotas por WO el jugador será eliminado del torneo con pérdida de todo derecho.

APELACIÓN A LAS RESOLUCIONES DEL ÁRBITRO

La apelación a una decisión del árbitro deberá ser realizada por escrito, abonando previamente la suma de G. 250.000 (guaraníes doscientos cincuenta mil). El jugador deberá presentar su apelación al árbitro hasta 30 minutos después de terminada la última partida de la ronda y abonar en ese momento el canon previsto.

EL TRIBUNAL DE APELACIÓN

Será conformado por tres titulares y dos suplentes quienes serán elegidos por los participantes del torneo antes de iniciar la primera ronda pudiendo ser propuestos por la FEPARAJ.

DISPOSICIÓN FINAL

En caso de presentarse algún caso no contemplado en el presente reglamento, la Comisión Directiva de la FEPARAJ resolverá la cuestión, pudiendo consultar con el árbitro si lo considera pertinente.

Toda resolución de la comisión directiva al respecto es inapelable. La participación en el torneo implica por parte del jugador inscripto, la plena aceptación de sus derechos y obligaciones emergentes del presente "Reglamento", de las "Bases y Condiciones" y del "Reglamento FIDE"

Comisión Organizadora Club Ajedrez del Este y FEPARAJ 2025.